

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 167
Programa de Magister en Psicología Social
Universidad Católica del Norte

Con fecha 28 de junio de 2012, se realiza una sesión del **Consejo de Acreditación de Ciencias Sociales** de la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS, para analizar el programa de Magister en Psicología Social de la Universidad Católica del Norte.

VISTOS:

Los criterios de evaluación para programas de postgrado sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación, el informe de autoevaluación presentado por el programa de Magister en Psicología Social de la Universidad Católica del Norte, el informe de pares evaluadores emitido por el comité que visitó dicho programa, las observaciones enviadas por el programa al informe de pares evaluadores, y las observaciones y antecedentes discutidos en la décimo novena sesión del Consejo de Ciencias Sociales de Agencia Qualitas.

TENIENDO PRESENTE:

1. Que el programa de Magister en Psicología Social de la Universidad Católica del Norte se sometió voluntariamente al sistema de acreditación de postgrado administrado por la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS.
2. Que dicho sistema cuenta con normas generales para la acreditación de programas de postgrado, contenidas en el documento de Normas y Procedimientos para la Acreditación de

Programas de Postgrado de la CNA del 7 de marzo de 2007 que fija las bases para el desarrollo de procesos de acreditación de programas de magíster y doctorado.

3. Que con fecha 30 de enero de 2012, la Facultad de Humanidades de la Universidad Católica del Norte presentó el informe de autoevaluación realizado por el programa de Magister en Psicología Social, de acuerdo a lo establecido por la Agencia.

4. Que con fecha 13 de abril de 2012 fue visitado el programa de Magister en Psicología Social de la Universidad Católica del Norte, por un comité de pares evaluadores designado por la Agencia y aceptado por la Institución.

5. Que con fecha 28 de mayo de 2012 el comité de pares evaluadores emitió un informe que señala las principales fortalezas y debilidades del programa, teniendo como parámetros los propósitos declarados por el mismo programa y las Normas y Criterios de Evaluación de Postgrado definidos por la Comisión Nacional de Acreditación y adoptados por la Agencia Qualitas.

6. Que dicho informe fue enviado a la Facultad de Humanidades de la Universidad Católica del Norte para su conocimiento.

7. Que por carta de 06 de junio de 2012, el programa de Magister en Psicología Social comunicó a la Agencia sus comentarios y observaciones respecto del informe elaborado por el comité de pares evaluadores.

8. Que el Consejo de Ciencias Sociales de la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS, analizó todos los antecedentes anteriormente mencionados en su sesión N ° 19 de fecha 28 de junio de 2012.

CONSIDERANDO:

Que, del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprende que el programa de Magister en Psicología Social de la Universidad Católica del Norte presenta fortalezas y debilidades, que se sintetizan a continuación para cada uno de los criterios de evaluación:

a) Carácter y objetivos:

- El Magister en Psicología Social presenta un carácter académico, el cual se encuentra justificado por la unidad, en la necesidad regional de recursos humanos calificados para la docencia e investigación. Se trata de un programa académico avanzado que pretende formar investigadores, cuyo énfasis científico se ve reflejado en los objetivos y perfil de egreso, y se proyecta con nitidez en el diseño curricular del programa. No obstante, persiste un componente profesional que podría entrar en contradicción con el carácter académico del magister, a saber, *“intervenir en diversos contextos y niveles de acción, desde una perspectiva psicosocial”* y *“desempeñarse profesionalmente en actividades de planificación e intervención de proyectos psicosociales”*.

b) Requisitos de admisión:

- Tanto los criterios de admisión como el proceso de selección al programa poseen un alto grado de formalización, están claramente explicitados, son coherentes entre sí, pertinentes en el contexto del programa, se aplican de manera transparente y son conocidos.
- Si bien se valoran los esfuerzos realizados por el programa para optimizar el proceso de selección, aún no queda clara la aplicación efectiva del sistema de admisión, en la

medida en que persisten los bajos indicadores progresión y de graduación oportuna de los estudiantes el programa.

- Al evaluar la pertinencia de los criterios de admisión y del proceso de selección surgen dos aspectos principales interrelacionados: a) la exigua postulación, que conduce a que haya una limitada capacidad de seleccionar efectivamente a los estudiantes; b) el número limitado de estudiantes matriculados anualmente. Estos dos aspectos repercuten adversamente en la sustentabilidad del programa.

c) Estructura del programa:

- A partir de la experiencia recogida entre los años 2007 y 2010, la unidad decidió modificar la estructura curricular del programa. Este nuevo plan ha entrado en vigencia para la promoción 2011 y el foco del cambio se centró en fortalecer la formación científica de los estudiantes y en facilitar el proceso de investigación asociado a la graduación de los estudiantes. Este plan de estudios está académicamente bien diseñado, lo cual pone de manifiesto la calidad y claridad disciplinaria sobre la cual se sustenta. La actividad de graduación permite desarrollar en los estudiantes habilidades investigativas, lo cual es coherente con el objetivo principal del programa.
- La progresión de los estudiantes y la graduación oportuna es una debilidad significativa del programa. Este es un rasgo que debe ser examinado en mayor profundidad por la unidad, para la realización de un adecuado diagnóstico del problema. Se espera que esta debilidad sea superada, con la consolidación de los cambios realizados al plan de estudios. La información que entrega el ejercicio de autoevaluación sugiere que hay un encadenamiento de circunstancias que se potencian en su efecto, a saber: baja postulación, poca selectividad, muy reducida matrícula, poca interacción en los cursos y

baja motivación. La primera cohorte tuvo más de un 50% de deserción y sólo un 16% se graduó oportunamente. La segunda cohorte tiene cifras más altas de deserción que la primera y un porcentaje menor de graduación oportuna. Los porcentajes tienden a mantenerse similares en la promoción del 2009 y tienden a mejorar en el 2010. Se espera que con la modificación del plan de estudios estas cifras comiencen a mejorar.

d) Cuerpo académico:

- La constitución del cuerpo académico es una fortaleza del programa. Se trata de un equipo consolidado con alta calificación académica, pertinente al desarrollo de los objetivos del programa y capaz de llevar adelante el plan de estudios. Su tamaño es adecuado en relación a la cantidad de alumnos que atiende y es productivo tanto a nivel de publicaciones en revistas científicas como en el desarrollo de proyectos con fondos concursables.

e) Apoyo institucional:

- El programa dispone de la infraestructura requerida, equipamiento y recursos educacionales adecuados a sus objetivos y las necesidades de los estudiantes. Destaca la reciente adquisición por parte de la Universidad de importantes bases de datos que incluyen el acceso a las revistas científicas de la disciplina. El programa debe fortalecer su vinculación con el medio, que permita una participación más activa en el entorno académico de la disciplina y de la sociedad en su conjunto.
- No se observa un apoyo significativo para asegurar la sustentabilidad económica del programa que es débil en tamaño y en retención de estudiantes, y además se enfrenta a

una tendencia nacional hacia un interés por los magister de carácter profesional. En este sentido, el programa está expuesto a un riesgo que debe ser abordado desde la institución y desde el programa mismo. Si bien la institución ha otorgado becas a los alumnos del programa, éstas no sido suficientes en términos de cobertura.

f) Autorregulación:

- La unidad cuenta con un plan de desarrollo que está alineado tanto con la Facultad de Humanidades como con la institución. El Programa tiene bien desarrollados dos instrumentos claves para su autorregulación, como son su Plan de Desarrollo, alineado con los correspondientes planes de Facultad y Universidad, y su plan de mejoramiento que es explícito, focalizado en sus acciones de mejoras y en sus asignaciones de responsabilidades y metas. No obstante, se echa de menos que a propósito del plan de mejoras no haya una discusión acerca de una posible meta de crecimiento y de una mejor ecuación entre postulaciones y cupos de matrícula.

EL CONSEJO DE ACREDITACIÓN DE CIENCIAS SOCIALES DE LA AGENCIA PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, QUALITAS, ACUERDA:

- Que, analizados la totalidad de los antecedentes reunidos durante el proceso de evaluación, el programa de Magister en Psicología Social de la Universidad Católica del Norte se ajusta con los criterios de evaluación definidos para la acreditación.
- Que, conforme a las alternativas de juicio sobre la acreditación, **se acredita el programa de Magister en Psicología Social de la Universidad Católica del Norte, impartido en la ciudad de Antofagasta, en jornada vespertina.**

- Que, dicha acreditación se otorga por un período de cuatro años. En consecuencia, **ésta es válida hasta el 28 de junio de 2016**, oportunidad en la cual el programa de Magister en Psicología Social de la Universidad Católica del Norte podrá someterse a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo.



Judith Scharager Goldenberg

DIRECTORA EJECUTIVA

QUALITAS



Guillermo Wormald Delpiano

CONSEJO DE ACREDITACIÓN CIENCIAS SOCIALES

QUALITAS